

VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN
PRODUCCIÓN EDITORIAL

CONVOCATORIA PARA PUBLICACIÓN DE LIBROS DE TEXTO 2010

UNIVERSIDAD DE CALDAS

(Se apega al Artículo 4 de la Resolución 00678 de 2005)

La Universidad de Caldas a través de la Vicerrectoría de Proyección Universitaria y su proyecto de Producción Editorial, con el apoyo de la Vicerrectoría Académica y de las Facultades de Artes y Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales, y Ciencias Agropecuarias, invitan a la convocatoria para libros de texto 2010.

Podrán participar todos los profesores de la Universidad de Caldas que pertenezcan a las Facultades de Artes y Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales, y Ciencias Agropecuarias.

CONDICIONES

1. Fecha de apertura

16 de agosto de 2010

2. Fecha de cierre

1 de septiembre de 2010

3. Evaluación

Verificación de requisitos: el Editor de la Universidad de Caldas realizará una revisión de requisitos, retirando todos los trabajos que incumplan lo solicitado en la presente convocatoria.

Preselección: los trabajos se enviarán a un jurado preselector, quienes indicarán qué trabajos deben enviarse a los jurados finales teniendo en cuenta factores como calidad del contenido, redacción, pertinencia y necesidades educativas del texto.

Evaluación: los evaluadores serán pares académicos que no conocerán el nombre de los autores y que calificarán según formato entregado por la editorial sobre 100 puntos de manera cuantitativa y con notas de A, B o C de manera cualitativa. La editorial, en cabeza del editor, evaluará bajo formato y con un

puntaje de hasta 100 la viabilidad económica y de mercadeo del libro.

4. Extensión del texto

Los textos tendrán una extensión mínima de 80 páginas (Letra Times New Roman a 12 puntos, interlineado 1.5, por una sola cara con márgenes de tres centímetros por todos los lados de la hoja) y extensión máxima de 250 páginas.

5. Características técnicas

Se entregarán dos copias impresas firmadas con seudónimo. Aparte, marcado con el seudónimo, se adjuntará un sobre sellado con un cd con la obra en formato de Word y de Pdf cuyo nombre del archivo debe ser el nombre del libro. Además de una carta de compromiso para publicar el libro con la Universidad de Caldas en caso de que sea ganador de la convocatoria y la intención de hacer los cambios que la editorial considere pertinentes para sacar adelante el proyecto. También de los datos para ubicar al autor (teléfono fijo, celular, dirección de residencia y de trabajo y correo electrónico).

Se considerará el manuscrito completo si tiene:

- Título
- Páginas preliminares, si corresponde (por ejemplo: agradecimientos, prefacio, dedicatoria)
- Tabla de contenido
- Índice de figuras, tablas, cuadros, ilustraciones, fotografías, o los que sean necesarios.
- Cuerpo del texto
- Bibliografía
- Glosario (si aplica)
- Apéndices
- Todas las ilustraciones (dibujos, fotografías, gráficas, mapas, diagramas) y cuadros con sus respectivos títulos y pies, y las indicaciones precisas para su inclusión en el texto.
- Además de todas las ilustraciones en alta resolución en formato digital, nombradas con el título de ellas en el libro.
- Pruebas escritas de que, por lo menos, se han solicitado los permisos pertinentes en cuanto a derechos de autor cuando aplique.

6. Criterios de selección de los pares

Los pares académicos se elegirán de las listas de pares aprobadas por Colciencias y en casos especiales (por el tema o la ausencia de pares) serán nombrados por el Editor con autorización del Comité Editorial.

7. Criterios de aprobación

Se publicará un libro por Facultad que obtengan más de un 80 por ciento en la calificación cuantitativa y que tengan calificación cualitativa de A por parte de los evaluadores, en cada categoría. Se evaluará viabilidad económica, académica y calidad de texto. Podrán declararse desiertas las categorías si ninguno de los trabajos obtiene un mínimo de 80 por ciento por parte de los evaluadores y si su calificación cualitativa es diferente de A (aprobado tal como está o con pequeñas modificaciones).

8. Tiempos

Revisión de trabajos:	10 días
Preselección:	15 días
Evaluación:	45 días
Fallo:	10 días después de obtenerse los resultados de la evaluación
<i>Nota:</i>	<i>Se podrán entregar los fallos en diferentes fechas dependiendo del tiempo que tarden los evaluadores en entregar.</i>

9. Destrucción de originales

Los originales que no resulten ganadores pueden ser reclamados en la oficina de Producción Editorial antes del 15 de diciembre de 2010. En caso contrario serán destruidos el primer día laboral del año 2011. Los profesores podrán averiguar en la oficina en que parte del proceso se encuentran sus originales después de que pase la etapa de Revisión de los trabajos.